

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 267

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 11 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 20 de mayo de 2010

SUMARIO: **Tarea** educativa llevada a cabo por la Escuela Normal “Sarmiento” de Resistencia, provincia del Chaco, al conmemorarse el centenario de su fundación. Expresión de reconocimiento. **Morante.** (858-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa reconocimiento a la tarea educativa emprendida por la Escuela Normal “Sarmiento” –hoy EEGB 1.007– de Resistencia, provincia del Chaco, al conmemorarse el día 22 de mayo del año 2010 el centenario de su fundación; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 20 de abril de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Verónica C. Benas.
 – María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
 – María J. Acosta. – Eduardo P. Amadeo. –
 Griselda Á. Baldata. – Miguel Á. Barrios.
 – Viviana M. Damilano Grivarello. –
 Daniel Germano. – Ruperto E. Godoy. –
 Mariana Juri. – Ana Z. Luna de Marcos.
 – Silvia C. Majdalani. – Soledad Martínez.*

– Susana del V. Mazzarella. – Juan C. Morán. – María I. Pilatti Vergara. – María L. Storani. – Silvia Storni.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su reconocimiento a la tarea educativa emprendida por la Escuela Normal “Sarmiento” –hoy EEGB 1.007– de Resistencia, provincia del Chaco, al conmemorarse el centenario de su fundación, el 22 de mayo de 2010.

Antonio A. M. Morante.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante por el que se expresa reconocimiento a la tarea educativa emprendida por la Escuela Normal “Sarmiento” –hoy EEGB 1.007– de Resistencia, provincia del Chaco, al conmemorarse el día 22 de mayo del año 2010 el centenario de su fundación. Luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente.

Adriana V. Puiggrós.